

Maestría en Estudios Socioterritoriales

Centro Universitario de los Valles.

Tipo: Investigación.

Modalidad: Escolarizada.

CALIDAD CONACyT: Sí*.

Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento.

- Territorio y gestión del desarrollo regional.
- Historia regional.
- Migración, identidad y trabajo.

Objetivo general.

Es generar expertos con una sólida formación científica, que contribuyan a la investigación, docencia, estudio, búsqueda de alternativas y promoción del desarrollo sustentable a nivel regional, procurando el apoyo y fortalecimiento de la sociedad y los actores locales, regionales, estatales, nacionales y más allá.

Objetivos específicos.

- Generar investigadores que aborden, de manera multidisciplinaria e integral, el diagnóstico y el desarrollo potencial de la capacidad productiva de los núcleos sociales en el ámbito local, regional e internacional.
- Preparar expertos en la planeación y desarrollo de proyectos, en base a la participación y organización de grupos que permitan apoyar o gestionar el desarrollo local y regional, basándose en el conocimiento de los fenómenos económicos y sociales, nacionales e internacionales.

Perfil de ingreso.

- Deberá contar con una formación previa en disciplinas relacionadas con el análisis social vinculado a fenómenos locales y globales, demostrándolo en el manejo de un bagaje teórico, conceptual y metodológico de las ciencias sociales y administrativas, o áreas afines.
- Deberá evidenciar interés por el estudio de problemáticas y situaciones regionales y capacidad para la abstracción, reflexión crítica e interés por la investigación, además de un amplio dominio de habilidades de lectoescritura, análisis y síntesis en expresión oral y escrita.
- Por último, será necesario que el aspirante presente un anteproyecto de investigación acorde con las líneas generales de enseñanza e investigación de la maestría.

Perfil de egreso.

 El alumno tendrá una visión integrada y crítica del proceso del desarrollo, tanto estatal como nacional, en especial, en la posición que ha tenido el ámbito regional y sus actores en la economía del país.

^{*}Obtener BECA: Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONACyT.



Universidad de Guadalajara

- El egresado será capaz de identificar los problemas que se presenten en su medio, su vinculación con fenómenos de índole nacional, internacional y trasnacional y los factores causales, con el objeto de ofrecer soluciones a los mismos.
- Podrá realizar diagnósticos del uso actual y potencial de los recursos naturales, económico-humanos y tecnológicos.
- Podrá formular, evaluar e instrumentar proyectos productivos de desarrollo, con el fin de hacer factibles las metas que se propongan las localidades.
- Será capaz de asesorar y proporcionar capacitación de tipo teórico, técnico, de gestoría y dirección de grupos organizados.
- Respetará y fomentará las costumbres, valores y tradiciones de la población, en diferentes ámbitos territoriales.

Requisitos de ingreso.

- Título de licenciatura o acta de titulación en las áreas de: ciencias sociales y humanidades, ciencias económico-administrativas, agronomía, biología, zootecnia, entre otras relacionadas.
- Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original, o documento que sea equiparable, de los estudios precedentes, según sea el caso.
- Presentar examen de admisión.
- Entrevista con el Comité de admisión.
- Acreditar comprensión del idioma inglés.
- Presentar carta de exposición de motivos donde se destaquen los intereses académicos del postulante.
- Anteproyecto de investigación, en máximo 5 cuartillas.
- Haber aprobado el proceso de selección que consistirá en la entrega de solicitud y documentación, la evaluación del currículo vitae, entrevista de con el comité evaluador y examen de admisión.
- Disponibilidad de tiempo.
- Cursar y aprobar el curso propedéutico.
- Aprobar los demás requisitos publicados en la convocatoria respectiva.

Requisito de egreso.

- Haber concluido el programa de maestría correspondiente.
- Haber cubierto la totalidad de créditos del plan de estudios.
- Haber acreditado el examen de lecto-comprensión en un idioma extranjero.
- Presentar, defender y aprobar la tesis de grado producto de una investigación de nivel de maestría, ante el comité de tesis, en examen público.
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de control escolar del centro universitario.
- Cubrir los aranceles correspondientes.

Plan de estudios.

Área de formación básica común obligatoria.

- Epistemología,
- Metodología de la investigación I.
- Estadística (Métodos cuantitativos aplicados al análisis regional).
- Teoría social.
- Geografía y teoría del espacio.
- Teoría del desarrollo.

^{*}Obtener BECA: Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONACyT.



Universidad de Guadalajara

Área de formación básica particular.

- Procesos de cambio sociocultural.
- Territorio, poder y gobernanza.
- Economía regional.
- Metodología de la investigación II.

Área de formación especializante obligatoria.

- Sociología rural.
- Seminario sobre región centro-occidente.
- Historia regional.
- Metodología de la investigación III.
- Trabajo de tesis.

Área de formación optativa abierta.

- Estratificación rural y desigualdad.
- Sistemas productivos locales.
- Cartografía y sistemas de información geográfica.
- La migración en México.
- Gestión del desarrollo regional.
- Estudios de género.
- Relaciones rurales, modernidad y modernización.
- Gobernabilidad, nueva gobernanza y gobernación democrática.
- Medio ambiente y desarrollo sustentable.
- Formulación y evaluación de proyectos para el desarrollo.
- Tópicos selectos.

Duración del programa: La maestría tendrá una duración de 4 (cuatro) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de su inscripción.

Costos y apertura: Consultar en la Coordinación del programa.

Informes.

Dirección: Carretera Guadalajara-Ameca, km 45.5. C.P. 46600. Ameca, Jalisco, México.

Teléfono: (01 375) 758.0148, extensión 47364.

Correo electrónico: mest@valles.udg.mx

Página web: http://www.mest.cuvalles.udg.mx/

Nota:

Ingreso anual en calendario B – Iniciando en mes de Agosto. (Podría estar sujeto a cambio por disposición de la Junta académica pero ya tiene un historial sin cambios).

Matrícula semestral Extranjeros: Conforme al arancel de la UdeG, autorizado por el H. Consejo General Universitario.

^{*}Obtener BECA: Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONACyT.